



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 04 May 2015

DECRETO EXENTO N°: 4.308/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **GISELLE AGURTO VILLAGRA.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Medio (1/2) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 27 de Abril del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.
Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
(SOLO HONORARIOS)

AGURTO VILLAGRA GISELLE PAOLA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

R.U.T. [REDACTED] Dirección BALMACEDA Nº 216

DIDECO INGRESO ETICO FAMILIAR
Dependencia Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Examen Medico

1/2	1	4,5
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 27 de Abril 2015 EN LA MAÑANA

SERÉ REEMPLAZADO POR: Giselle Magaña Aliste



Vº Bº Jefe Directo

Firma Solicitante



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 24 de Abril 2015.-